

Experiencias de territorialización de la oferta académica en universidades públicas argentinas: controversias y contradicciones

María Florencia TARABELLI mtarabelli@uncu.edu.ar Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Mariela GELMAN marielagelman@gmail.com Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

María José NAVARRETE mjnavarrete@mendoza-conicet.gob.ar Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la discusión sobre el proceso que transita el sistema de Educación Superior en América Latina en general y Argentina particularmente, en lo que aparenta ser una *remodelación* del mismo que aún no muestra señales claras de cuál será su nueva forma. El objetivo es analizar un caso específico de la UNCUIYO como ejemplo y disparador para reflexionar acerca de las políticas de provincialización de la Educación Superior, proceso iniciado en la Argentina en los años 70', con continuación en los 90', y que trajo aparejadas un conjunto de decisiones en las políticas de planificación de la Universidad pública que tienen repercusión hasta la actualidad. Nos referimos específicamente a la política de territorialización de la UNCUIYO, a través de un estudio de caso que este equipo de trabajo realizó en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN-UNCUIYO). En este sentido, esperamos poder reflexionar acerca de la controversia existente entre el objetivo institucional de facilitar el acceso a la educación superior acercando al territorio del interior la oferta académica, y la heterogeneidad estructural innegable que mantienen los centros provinciales (donde se encuentra la mayor oferta educativa) con sus localidades internas. Las preguntas que guían este trabajo son las siguientes ¿es sustentable planificar desde las universidades públicas políticas de democratización para el acceso a la Educación Superior cuando se mantienen desigualdades estructurales infranqueables dentro del mismo territorio? ¿Supone, este objetivo, sobreponer la planificación de la institución universitaria a las condiciones estructurales de cada localidad? ¿Es esto una verdadera

ampliación y democratización del acceso a la Educación Superior? ¿O se trata de una política desarticulada que reproduce las desigualdades que intenta, aparentemente, trasponer? Para llevar a cabo el análisis que se propone, retomaremos documentos públicos sobre la política a la que hemos hecho referencia (resoluciones, convenios, informes, etc.), un exhaustivo trabajo de investigación que este equipo ha llevado a cabo en la FCEN, y una serie de autores clásicos del campo de estudios Ciencia, Tecnología y Sociedad para re-pensar el rol de la Universidad pública.

ABSTRACT

The objective of this work is to contribute to the discussion about the process that transits the Higher Education system in Latin America in general and Argentina particularly, in what appears to be a remodeling of it that still does not show clear signs of what its new form will be. The objective is to analyze a specific case of the UNCUIYO as an example and trigger to reflect on the policies of provincialization of Higher Education, a process initiated in Argentina in the 70's, with continuation in the 90's, and which brought with it a set of decisions in the planning policies of the public University that have repercussions up to the present. We refer specifically to the territorialization policy of the UNCUIYO, through a case study that this team made in the Faculty of Exact and Natural Sciences (FCEN-UNCUIYO). In this sense, we hope to be able to reflect on the existing controversy between the institutional objective of facilitating access to higher education by bringing the academic offer closer to the territory of the interior, and the undeniable structural heterogeneity maintained by the provincial centers (where the largest offer is educational) with its internal localities. The questions that guide this work are the following: is it sustainable to plan from the public universities policies of democratization for access to Higher Education when structural inequalities are insurmountable within the same territory? Is this objective to superpose the planning of the university institution to the structural conditions of each locality? Is this a true extension and democratization of access to Higher Education? Or is it a disjointed policy that reproduces the inequalities that it tries, apparently, to transpose? To carry out the proposed analysis, we will return to public documents about the policy to which we have referred (resolutions, agreements, reports, etc.), an exhaustive research work that this team has carried out in the FCEN, and a series of classic authors from the field of Science, Technology and Society studies to rethink the role of the public University.

Palabras clave: Políticas universitarias - Territorialización de la educación – Acceso a la educación superior

Keywords: University policies - Territorialization of education - Access to higher education

I. Introducción

La extensión es una de las funciones sustantivas de la Universidad Pública, en conjunto a la académica y el bienestar estudiantil. Las tendencias acerca de que se entiende, y cómo se lleva adelante la extensión en las distintas Universidades, han variado a lo largo de la historia en nuestro país, y también de acuerdo a los contextos regionales de cada una de las instituciones.

En América Latina, una de las primeras referencias a la extensión universitaria surge en Argentina durante la Reforma Universitaria de 1918, momento en el cual se expone la necesidad de que la Universidad cumpla una misión social, estableciendo vínculos y puentes de diálogo con la sociedad, generando mecanismos para garantizar el derecho a la educación, así como también, se expresa la obligación de la Universidad de compartir la cultura y el conocimiento con la sociedad en su conjunto. Estos principios contienen los pilares básicos sobre los cuales se orienta esta función en las Universidades, en otras palabras, la misión social de poner al servicio de la sociedad el saber generado y también el ocuparse de los problemas de entorno. En un primer momento, la visión sobre esta relación era más bien unilateral, en la cual la Universidad ‘volcaba’ sobre el conjunto de la sociedad el saber producido, en las últimas décadas se ha avanzado hacia una visión de retroalimentación, en la cual la Universidad también tiene para aprender en estos intercambios y construir conocimiento de manera colectiva y cooperativa. (D’Andrea y et. al; Orozco, 2004).

En las últimas décadas se ha producido una ampliación y resignificación de las conceptualizaciones, así como de las diversas prácticas e intervenciones entre nuestras Universidades y la sociedad en su conjunto, lo cual abarca a la función de extensión, y también a la articulación, vinculación y transferencia. En parte, este proceso se refleja en la UNCUYO cuando comienza a surgir el interés por diversificar la oferta académica, tanto en la apertura de nuevas carreras (carreras con más rápida inserción laboral, de menor duración, etc.), como en la expansión hacia el interior de la Provincia, esto en el marco de políticas de territorialización, ya que se detectaba una falencia en oferta de educación superior en el interior, y una alta migración de jóvenes hacia la capital provincial para poder desarrollar su formación superior.

En este contexto, cada unidad académica ha participado de este proceso según sus objetivos y posibilidades. Sobre nuestro caso particular, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (unidad académica de la Universidad Nacional de Cuyo, en ese entonces, Instituto de Ciencias Básicas - ICB) implementó en el 2007 el CGCB-CEN en Malargüe, que se encuentra a 410 km del centro universitario, donde tradicionalmente se concentraron la mayoría de las carreras de la UNCUIYO. Al año siguiente en General Alvear, ciudad a 300 km al sur de la Capital. Luego se abrirían 2 sedes más, San Martín en el año 2010, ciudad a 50 km de distancia, y la sede de Valle de Uco en 2014, ubicada en Tupungato a 80 km de Mendoza capital.

Luego de varios años de llevar adelante una política de territorialización, en el 2016 FCEN se propone entre sus ejes de acción realizar un balance de la oferta académica de la institución situada en el interior de la provincia de Mendoza. Dicha oferta consiste en un Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (de ahora en más CGCB-CEN) cuyo fin es brindar en el territorio una formación universitaria inicial básica en Ciencias Exactas y Naturales con características interdisciplinarias que facilite la movilidad estudiantil entre carreras científico – tecnológicas de grado.

Esta política institucional es de central relevancia, no solo para la unidad académica, sino para toda la Universidad, ya que busca dar respuesta a las necesidades de Educación Superior de las comunidades alejadas de la sede central de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, y contribuir así al desarrollo cultural de estas regiones, para lo cual, se concretó un Programa de Territorialización, en el cual se planteaba como una de las problemáticas más acuciantes para la igualdad de oportunidades en la formación, la inequitativa distribución de la oferta educativa universitaria. Frente a esto, se plantea como alternativa de solución que la Universidad distribuya la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación en el territorio, promoviendo el desarrollo local, y comprometiéndose con las demandas particulares del lugar.

Nuestra Facultad se suma al objetivo de impulsar la mejor inserción de la Universidad en cada una de las comunidades y diseñar mecanismos que faciliten a los estudiantes sostener su formación universitaria. Entre estas iniciativas se encuentra esta investigación, cuyo objetivo ha sido principalmente realizar un diagnóstico de las sedes territoriales. Este diagnóstico ha estado centrado, por un lado, en establecer fortalezas y debilidades hacia el interior de la Facultad en la implementación del CGCB-CEN. Por otro, establecer necesidades en educación superior de las

localidades en relación a las características de su matriz productiva y población, y en este marco, analizar el impacto de la oferta de FCEN en los distintos municipios.

Esto se ha realizado mediante un importante esfuerzo en el cual se han involucrado docentes, personal de apoyo, autoridades, estudiantes, referentes de las comunidades. Hasta el momento hemos avanzado con balances en dos de las cinco sedes, por lo cual, se espera para los próximos años contar con mayor información y poder realizar una reflexión más acabada sobre esta política. En esta ponencia en particular, presentamos una breve descripción sobre las transformaciones ocurridas en la educación universitaria argentina en las últimas décadas, fundamentalmente en lo que a políticas de territorialización respecta, y los resultados preliminares sobre esta experiencia institucional concreta, lo cual consideramos un aporte relevante para someter a discusión cuál es el verdadero impacto de este tipo de políticas y como han sido resignificadas e implementadas a lo largo de sus casi 30 años de promoción.

II. Marco conceptual

En los últimos años, la reflexión que considera a la cohesión social y a la ciudadanía como ejes de construcción de las políticas públicas ha ido adquiriendo un alcance cada vez mayor. En el ámbito de la educación y la ciencia, organismos como UNESCO, CEPAL y la Organización de Estados Iberoamericanos han propiciado que estos temas sean considerados en las políticas científicas y educativas de la región.

Las políticas universitarias no se mantuvieron al margen de algunas variables macroeconómicas en los años 90'. Las reformas universitarias en América Latina, pretendieron dar un nuevo dinamismo a la educación superior. El propósito fue reorientar la lógica del "sistema" hacia el mercado. En Argentina la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995 legaliza el paquete de medidas que venían aplicándose por lo menos desde 1993. En este año se sanciona la ley de Régimen Económico Financiero de las Universidades que está orientada a profundizar la autarquía de las universidades para el uso de fondos propios y de procedencia estatal y posibilita el uso discrecional de una partidas especial para ser distribuida por el Ministerio de Educación entre las universidades con una lógica cercana a la de distribución de premios y castigos.

La política de territorialización de la oferta académica es un claro ejemplo de este tipo de decisiones institucionales, entendiendo que era suficiente poner sedes descentralizadas en diferentes

puntos geográficos para ampliar el acceso a la educación superior. Como muchas de las reformas de los 90' (ANCYPT, CONEAU, FONTAR, FONARSEC, Programa de incentivos a docentes investigadores, etc.) fueron redefinidos con el tiempo posibilitando medidas positivas. En este sentido, algunos de los objetivos en Educación Superior, como diversificar la oferta académica y descentralizarla en el territorio fueron retomados como desafíos de una nueva época.

En el año 2003 la Rectora de la UNCUIYO, Dra. Gómez de Erice, encomendó (mediante Resolución N° 237 del año 2003) al Instituto de Ciencias Básicas (ICB), hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), la elaboración de una propuesta que diese respuesta a una de las debilidades de la Universidad, reconocida por anteriores gestiones rectorales y señalada durante la Segunda Evaluación Institucional (Uncuyo, 1996), la docencia en Ciencias Básicas tenía en cada Facultad fines instrumentales a las distintas carreras, como asignaturas específicas, sin una adecuada correlación entre ellas y sin énfasis en la investigación.

Además, para suplir algunas de las principales problemáticas detectadas en el sistema universitario argentino, alta tasa de deserción y desgranamiento de los alumnos, identificando como causas de esto la escasa articulación horizontal de las carreras y la rigidez de las estructuras curriculares, lo cual repercutía en una escasa movilidad académica de los estudiantes, una Comisión creada en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), proponía la creación de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGCB), como etapa inicial común a una familia de carreras afines.

Paralelamente se analizaba otra idea fuerza: la importancia de las actividades interdisciplinarias, que debían propiciarse desde los primeros años de las carreras. Este carácter interdisciplinario era fundante para el ICB (Ordenanza N° 12, año 1992-CS).

La conjunción de diversas iniciativas institucionales tanto nacionales como locales, llevó a la formulación de un Programa de Educación Superior en Ciencias Básicas de la UNCUIYO que, elaborado por el ICB y auspiciado por el Rectorado, fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad a fines del 2004 (Resolución N° 514, año 2004-CS). En ese marco se establecieron los planes de estudio de las carreras de Licenciatura y de Profesorado Universitario en Ciencias Básicas, con orientaciones alternativas en Biología, Física, Matemática y Química (Ordenanzas N° 129 y 131, año 2004-CS). Actualmente se suma la carrera de Licenciatura en Geología (Ordenanza N° 76, año 2015-CS). Éstos incluyeron dos elementos novedosos: un Ciclo Básico común de dos

años de duración (siguiendo el modelo de los CGCBs) y, consecuentemente, la posibilidad de ingreso directo a los Ciclos Superiores Orientados de otras carreras afines, principalmente ingenierías y profesorados. Estos dos primeros años de Ciclo Básico son los que pueden cursarse en las sedes del interior de la provincia.

Con el objetivo de ‘territorializar’ la oferta de carreras universitarias y de acercar la Universidad a los territorios, se dio inicio al CGCB-CEN. Se formalizaron acuerdos de articulación con diferentes unidades académicas y hoy son veinte las carreras (pertenecientes a cinco unidades académicas de la UNCUIYO) a las que, en principio, pueden acceder los alumnos del CGCB-CEN en territorio (Ordenanza N° 77, 2015-CS).

Para efectivizar la implementación se requirió de la acción conjunta con otros organismos de responsabilidad local, principalmente el Gobierno de la Provincia y los gobiernos municipales, para acceder a la infraestructura edilicia, al equipamiento y al apoyo operativo necesario. Los intendentes firmaron acuerdos de cooperación apoyando las actividades académicas con sus propios campus educativos, acceso a bibliotecas y laboratorios.

Para la conformación de los equipos de cátedra y organización de los espacios curriculares se propuso un novedoso esquema mixto: cada espacio curricular tendría un único “profesor responsable”, quien debería velar por la coordinación de las actividades en todas las sedes, consideradas como “extensiones áulicas” de la Facultad.

Actualmente el CGCB-CEN puede cursarse en cinco sedes, reúne un total de 65 docentes, 355 alumnos entre aspirantes y matriculados, 5 coordinadores, 5 sapoes y 5 secretarías.

III. Metodología

Hemos procedido en distintas etapas. La primera consistió en búsqueda de bibliografía sobre el tema, antecedentes institucionales tanto de la UNCUIYO como de otras Universidades nacionales, y rastreo en distintas fuentes de información secundaria (censos, anuarios estadísticos de la SPU y de la UNCUIYO, etc.).

En la segunda etapa se procedió a la obtención y elaboración de información primaria. Se realizaron: entrevistas semi-estructuradas a distintos referentes, internos y externos a la institución. Con los primeros se reconstruyó la historia de la política de territorialización de nuestra Facultad, de las distintas extensiones áulicas hasta ahora analizadas, así como también, las principales fortalezas

y obstáculos o debilidades que han surgido en la ejecución del Ciclo en las sedes, se seleccionó como informantes claves a personas con una participación activa en esta política de territorialización. Con los segundos, se buscó detectar necesidades, demandas, expectativas de la comunidad respecto a su formación en educación superior, así como también, establecer como se visualizaba el rol de la Universidad en el interior y el impacto de las carreras de FCEN, para esto se entrevistó a referentes municipales de los sectores productivos, gubernamentales y educativos. Para aproximarnos a los jóvenes, como voceros claves de su comunidad para esta política institucional en particular, se realizaron encuestas a estudiantes de escuelas secundarias y se trabajó con información interna de la Facultad, como SIU Guaraní¹, datos de presupuesto, etc.

El tercer momento implicó el análisis e integración de la información obtenida y la redacción de los correspondientes informes. En esta etapa se utilizaron distintas técnicas y herramientas, como el software ATLAS TI y el paquete estadístico SPSS. Los dos años de aplicación de esta metodología (extensión en General Alvear en el 2016, extensión Valle de Uco durante el 2017) han posibilitado mejorar errores, así como incorporar nuevas estrategias de relevamiento.

IV. Análisis y discusión de datos

Una vez construida y sistematizada toda la información documental, bibliográfica y estadística procedimos al trabajo en equipo para la categorización y clasificación de la información. Este proceso requirió de un trabajo de ida y vuelta entre los objetivos plasmados, la información encontrada y la comparación con las diferentes fuentes. Asimismo, se buscó redactar de forma accesible y eficiente los correspondientes informes, ya que estos primeros resultados son un insumo importante para la toma de decisiones del Consejo Directivo en la planificación institucional.

En relación a los incipientes resultados de investigación, podemos decir que la diferencia más sustancial refiere al dinamismo económico en cada uno de estos lugares. Mientras en Alvear hay un estancamiento en su matriz productiva que lleva más de 20 años, Tupungato, y el Valle de Uco en general, han sido parte de la reconversión en la vitivinicultura² iniciada en las últimas

¹ Es un sistema de gestión académica que registra y administra todas las actividades académicas de la Universidad y sus Facultades, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma. Fue concebido para administrar la gestión de alumnos en forma segura.

² Este proceso consistió básicamente en la adquisición de bienes de capital por parte de las bodegas más grandes y la adecuación de la producción del vino a las exigencias del mercado internacional. Hubo además una profesionalización

décadas del siglo pasado, proceso que continua con variaciones en los niveles de crecimiento, hasta la actualidad.

Esto influye en dos diferenciales sustanciales, por un lado, en las trayectorias vitales de los jóvenes, por otro, en las demandas expresadas por los referentes respecto a la formación en educación superior. En relación al primer aspecto, en General Alvear la mayoría de los jóvenes migran para continuar su formación y la gran mayoría no regresa al departamento, entonces, al estancamiento económico se suma también una significativa pérdida poblacional. En Tupungato no se registra una migración de jóvenes tan fuerte, y muchos de los que se van a estudiar regresan a su comunidad, además, estando cerca de San Rafael y la Capital, hay mayores posibilidades de formarse relativamente cerca sin migrar definitivamente.

En cuanto a lo segundo, en el municipio sureño se demandan carreras que atraigan a los jóvenes a residir en el departamento, o que se vinculen con la generación de innovaciones para la matriz productiva (como el desarrollo de nuevas tecnologías o energías renovables, por ejemplo). Además, en esta localidad se percibe como una necesidad tener carreras completas y de grado. En tanto en el Valle de Uco la demanda es de carreras cortas que posibiliten una rápida inserción en las actividades económicas prevalecientes en la zona y que impliquen mejoras para estas, como por ejemplo, incrementar la profesionalización de la mano de obra.

Por supuesto que ha influido en la política de territorialización el apoyo local. Cuando el municipio u otras instituciones se sumaron a la realización de acciones concretas, estas pudieron realizarse sin inconvenientes y con un impacto positivo en la comunidad, (poner a disposición los campus educativos, infraestructura, acceso a laboratorios de otras instituciones, brindar pasajes gratuitos para los estudiantes, etc). Cuando se restó el apoyo local (quitar los micros que trasladaban de forma gratuita a los estudiantes de la zona, detener la sobras en construcción de laboratorios, detener el proceso de entrega de terrenos para construcción) las acciones quedaron inconclusas y el impacto sobre la comunidad fue negativo.

de los trabajadores de la industria (en viñas y bodegas, también en la parte comercial, de marketing, de administración y gestión). Se realizó: un proceso de reconversión hacia viñedos de alta calidad enológica para brindar materias primas adecuadas para la elaboración de vinos conforme a las condiciones de los mercados externos, la implantación de variedades de color, el aumento de la superficie cultivada, incorporación de nuevas tecnologías. Todo esto fue acompañado por la sanción de nuevas legislaciones, y tuvo un fuerte impacto en otras actividades como turismo, gastronomía y hotelería.

Además, desde las carreras e instituciones de nivel superior ya existentes en los territorios, se ha percibido como una competencia la nueva oferta académica, lo cual ha tenido impactos negativos en la difusión de la oferta mediante el ‘boca en boca’, o en la posibilidad de llevar adelante acuerdos.

Este estudio posibilitó visualizar que la baja difusión de la oferta en el interior tenía serias repercusiones para la FCEN. En ambas sedes estudiadas casi la mitad de los estudiantes de escuela secundaria no conocían la posibilidad de cursar el Ciclo en el departamento, sumado a que muchos referentes de la comunidad tampoco sabían de la existencia del mismo. Esta situación desmejora cuando se indaga sobre la percepción que tienen en las comunidades sobre la oferta de FCEN en el territorio, es muy controversial para los referentes de la comunidad, algunos lo consideran muy adecuado porque posibilita a los jóvenes insertarse mejor a la vida universitaria (no se produce tan pronto el desarraigo, pueden adaptarse a los ritmos de estudio, entre otros motivos) y otros, poco conveniente, por distintos motivos, en el caso de Alvear porque se demanda una carrera de grado completa como ya mencionamos, y en Valle de Uco carreras cortas y más vinculadas a las actividades económicas. Para muchos referentes, el hecho de llevar la oferta académica al territorio no soluciona las dificultades de la comunidad, sino que le presta soluciones únicamente a la Universidad (participa de recursos financieros para este tipo de proyectos, le ofrece mayor trabajo a sus docentes, justifica su plantel de recursos humanos, etc.). Cabe destacar entonces la gran heterogeneidad con la que confrontan en los territorios políticas públicas planificadas desde la centralidad.

En cuanto a las dinámicas de funcionamiento internas en cada una de las sedes, podemos decir que una de las principales fortalezas tiene que ver con el alto nivel de consenso acerca de la utilidad del Ciclo Básico, es valorada muy positivamente dado que es “*una plataforma*” que posibilita una formación general y sólida para la posterior articulación con otras carreras.

Asimismo, la experiencia adquirida en casi una década de territorialización junto a una reflexión constante sobre los procesos y los resultados, permiten actualizar los modelos pedagógicos y organizativos desarrollados en cada sede. La creación de la sede Tupungato, última en incorporarse al esquema territorial de la FCEN, se realizó sobre una base más sólida producto de los aprendizajes generados en las otras sedes. Para su puesta en marcha se tuvo en cuenta que la vinculación con el Municipio fuera lo más sólida y clara posible y esto se reflejara en las actas

acuerdo, que era necesario realizar un trabajo sostenido de acercamiento a la comunidad, escuelas secundarias e institutos de educación superior existentes en el área de influencia. También, que desde el comienzo la estructura académica – administrativa debía tener presencia en la sede y solvencia para atender todas las consultas y gestiones, y que el equipo docente debía estar designado desde el inicio a fin para garantizar el dictado de todos los espacios curriculares. Por último, que se requería una fuerte campaña de difusión y posicionamiento institucional en la localidad.

En cuanto a los obstáculos o debilidades se considera que la distancia resta identidad universitaria, sumado a la poca presencia de autoridades u otros miembros de la comunidad universitaria y académica producto de la dispersión geográfica, las dificultades para la comunicación intra-cátedra y para garantizar a los docentes las mismas (o similares) condiciones laborales que en el centro universitario.

Otra de las cuestiones mencionadas como problemáticas, es el hecho de la falta de información y algunos problemas para efectivizar las articulaciones con otras carreras, fundamentalmente en Alvear que fue una de las primeras extensiones en comenzar su funcionamiento.

En cuanto a la conformación del equipo de trabajo en el territorio también emergen algunas cuestiones que son importantes de señalar. En principio se destaca la dificultad para encontrar los perfiles adecuados y conformar el equipo lo cual, consideramos, guarda relación con lo mencionado anteriormente sobre las pocas posibilidades que tienen los profesionales en el interior de continuar su formación de posgrado. Estimamos que esto afecta la imagen de la Facultad, dado que contribuye a que la oferta académica en el departamento se considere de más baja calidad a la que se puede acceder en otros centros educativos. En Tupungato las mayores dificultades han tenido que ver con la distancia y tiempos de traslado hasta la sede.

Las dificultades más notorias han estado relacionadas con la infraestructura y la falta de ambientación universitaria. La extensión en Alvear comparte edificio con la Escuela de Agricultura, escuela secundaria también dependiente de la UNCUIYO. Lo cual en principio aparecía como una ventaja, en la ejecución concreta del Ciclo significó una debilidad, ya que las actividades y lugares donde se desarrollan distintas funciones de la Facultad, van quedando relegadas a las necesidades de la Escuela. A esto se suma la presencia mayoritaria de estudiantes y personal de la escuela, la

baja circulación de alumnos pertenecientes a la Facultad, la falta de servicios y distintos beneficios para los estudiantes y docentes. Todo lo cual repercute en un clima poco favorable al desarrollo de las actividades propias de la Facultad y resta identidad. En Tupungato las actividades se localizan en el Centro Regional Universitario, edificio municipal, el cual se comparte con otras carreras terciarias y un jardín maternal del municipio. Esto también afecta el desarrollo de las actividades universitarias de distintas maneras.

Esto es un punto de difícil resolución para la Facultad, si bien se han construido importantes mejoras como oficinas y laboratorios, no es posible construir edificios propios en cada una de las sedes con las mismas características que en la sede central, ni acercar todos los servicios a los que acceden estudiantes y docentes en la Ciudad Universitaria. Para resolver las problemáticas relacionadas con esto, se han diseñado distintas estrategias: intensificar la presencia y rol de los coordinadores; mejorar la coordinación y visitas de las autoridades a las sedes, fortalecer la comunicación y coordinación interna de los equipos docentes incorporando de nuevas formas comunicación de modalidad virtual.

V. Conclusiones

En relación a estos resultados y a los interrogantes planteados en el inicio, podemos decir que hay situaciones relacionadas con la estructura territorial, económica y social que no pueden ser resueltas mediante una política educativa concreta y ejecutada por una sola institución. Abriendo así, los siguientes interrogantes para debatir: ¿es sustentable planificar desde las universidades públicas políticas de democratización para el acceso a la Educación Superior cuando se mantienen desigualdades estructurales infranqueables dentro del mismo territorio? ¿Supone, este objetivo, sobreponer la planificación de la institución universitaria a las condiciones estructurales de cada localidad? ¿Es esto una verdadera ampliación y democratización del acceso a la Educación Superior? ¿O se trata de una política desarticulada que reproduce las desigualdades que intenta, aparentemente, trasponer?

En cuanto al caso de Alvear, si bien la posibilidad de cursar este Ciclo no puede revertir el estancamiento en la matriz productiva, ni frenar la alta migración de los, sostener esta oferta facilita el acceso a la educación superior, sobre todo para quienes tienen más dificultades económicas para migrar. En Tupungato, no es posible tampoco generar una oferta que se adecue estrictamente a las

necesidades de la matriz productiva, ni tampoco es este el único objetivo de las carreras universitarias, sin embargo, la presencia de carreras científico-tecnológicas puede ser un importante aporte en este sentido. Si bien no se revierten desigualdades territoriales estructurales, esta política educativa contribuye al desarrollo de estas localidades, lo cual puede incrementarse mejorando la articulación e iniciativas conjuntas con actores municipales.

En cuanto a los objetivos de esta política específica en la FCEN, podemos hipotetizar ya que la investigación permanece activa, que los objetivos se han logrado de manera parcial. Puesto que se logró implementar un ciclo que favorece la interdisciplina y la movilidad estudiantil, amplía la oferta académica de la UNCUIYO en los territorios, genera un impacto en la localidad que recibe esta propuesta y todo esto ha sido posible con el esfuerzo mancomunado de diferentes instituciones en sus distintos niveles de acción. Sin embargo, el grado de impacto es algo menor de lo esperado (bajo conocimiento de la oferta, desconocimiento del nexo FCEN-UNCUIYO, deserción académica, etc.) y las dificultades operativas y presupuestarias para el sostenimiento del Ciclo Básico Común en el territorio no son redituadas con un afluente sorprendente de estudiantes.

Respecto a la iniciativa de fortalecimiento institucional en la cual se enmarca esta investigación, ha sido muy fructífero establecer fortalezas y debilidades para delinear líneas de acción futuras de mediano y corto plazo en función de las problemáticas detectadas. La necesidad de dar a conocer aún más la existencia del Ciclo en los departamentos, la importancia de generar capacitaciones de posgrado para los docentes y profesionales en el interior, fortalecer los mecanismos de comunicación en todos los sentidos: entre equipos docentes, con las autoridades, los referentes, los encargados de laboratorios, programar las jornadas semestrales dada la constatación de las dificultades que supone la organización de los espacios curriculares alrededor de un profesor responsable y un equipo disperso en el territorio, planificar articulaciones efectiva con instituciones locales (terciarios por ejemplo) que permita que la oferta académica se encuentre integrada con otras perspectivas y necesidades locales, repensar las limitaciones que implican compartir edificio con actividades no universitarias, dimensionar y pensar actividades al respecto de la construcción de una identidad universitaria en el territorio, desarrollar en la Facultad un área de estadística predictiva y anticipada, que permita anticiparse a tendencias que puedan afectar el rendimiento y la optimización del ciclo en el territorio, contar con personal de apoyo para estudiantes en todas las sedes (Servicios de Apoyos Pedagógicos y Orientación al Estudiante), mantener un equipo de

trabajo permanente que disponga de recursos para planificar y monitorear las medidas institucionales a ejecutar en territorio. Llevando a cabo una evaluación continuada que permita modificar con mayor rapidez los aspectos disfuncionales en las extensiones áulicas. En el futuro se desarrollarán los diagnósticos en las restantes extensiones. Esta investigación posibilitó también la necesidad de conocer más acerca de las expectativas de los jóvenes en relación a su formación en educación superior como insumo para fortalecer la articulación con la escuela media y la elaboración de los contenidos en los cursos de ingreso y los primeros años.

Arriesgando una conclusión final, en este periodo de investigación y dando cuenta de las limitaciones estructurales que encuentra esta política en el territorio, consideramos que es una decisión política de la Universidad sostener la política de territorialización y ampliación de la oferta académica, aunque ésta no cuente con grandes estadísticas de impacto al estilo esperado en la eficiencia empresarial, sigue siendo la misión de la Universidad pública facilitar el acceso a la educación pública de nivel superior. Sin duda esto se puede mejorar y optimizar y para ello es que estamos trabajando.

VI. Bibliografía

Albornoz, Mario y Gordon, Ariel (2011) La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009) en, Albornoz, Mario y Sebastián, Jesús (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España, CSIC, Madrid.

Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2013), El Desarrollo económico en América Latina desde la Independencia. México, Fondo de Cultura Económico.

D'Andrea, R. E., Zubiría A., Sastre Vazquez, P. (s/f) Reseña Histórica de la Extensión Universitaria. Artículo en línea: <http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf>

Krotsch, Pedro (2009) Educación Superior y Reformas Comparadas. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Orozco, M. (2004) La extensión universitaria y la Universidad Pública. Revista Reencuentro N°39, pp. 47-54. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.

Normativa citada disponible en: <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/digesto-universitario>

- FUNDAR, Contrato Programa SPU-UNCUYO
- Ordenanza N° 12 del año 1992-Consejo Superior (creación del Instituto de Ciencias Básicas, UNCUYO)

- Ordenanza N° 77 del año 2015-Consejo Superior
- Ordenanza N° 76 del año 2015-Consejo Superior
- Ordenanza N° 129 del año 2004-Consejo Superior
- Ordenanza N° 131 del año 2004-Consejo Superior
- Resolución N° 237 del año 2003.
- Resolución N° 514 del año 2004-Consejo Superior.
- Universidad Nacional de Cuyo. Evaluación Institucional II. Evaluación externa. Mendoza: EDIUNC; 1996.

RICYT, Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología <http://www.ricyt.org/>